5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Antonio Manuel Valverde García.

Expediente: CO-130/2007.

Último domicilio conocido: Centro Comercial «El Arcángel», lo-

cal B 19, planta baja, Córdoba.

Infracción: Una leve. Sanción: 200 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 28 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

EDICTO de 17 de diciembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-104/07-ANI seguido contra doña Andrea Linde Juguera.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a la normativa de Protección de los Animales.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Protección de los Animales, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-104/07-ANI. Notificada: Doña Andrea Linde Juguera.

Último domicilio: C/ José Saramago, 16, Urbanización La

Moranja, 18650 Dúrcal (Granada). Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 17 de diciembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 17 de diciembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-121/07-ANI seguido contra don José Juan Ruiz Ocaña.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a la normativa de protección de animales.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Protección de los Animales, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación de Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios de Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto lo referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-121/07-ANI. Notificado: Don José Juan Ruiz Ocaña.

Último domicilio: C/ Rafael Moreno Peregrina, núm. 12, 18230, Atarfe (Granada).

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 17 de diciembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: José Joaquín Jurado Pérez.

Expediente: CO-24/2007-EP.

Infracción: Una grave del art. 20.11, Ley 13/1999, de 15.12.1999.

Fecha: 11.6.2007.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Sanción: Multa de 301 euros.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 10 de diciembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.